

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVII

Número 1.338

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10:30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 1 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

29 de Mayo de 1952

255

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión extraordinaria que celebra el Pleno del Ilustre Ayuntamiento el día 30 de abril de 1952, a las nueve horas.

Alcalde-presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, Fernández Verdú, Martín Hernández, de la Torre Parraza, Reyes Becerra, Fernández Amador y Vaquer Moreno; Concejales, señores Sánchez-Blanco y Sánchez Blanco, Hernández Valiente, Puyoles Berdala, Partida Sobrino, Gómez Martínez Almela, Cosío García, Díaz Muriel y Sáenz de Buruaga Schlosser; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor de Fondos, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

PUNTO PRIMERO

Se trata en primer lugar del concierto con una póliza de todos los seguros del Ayuntamiento, según estudio ya realizado,

Expone el señor Alcalde la necesidad de llevar a cabo un meditado estudio de este servicio, siendo procedente una amplia reorganización para conseguir, no sólo aminorar gastos, sino también una mayor facilidad del régimen interior en las coberturas de todos los riesgos de incendio. Señala que, al hacerse cargo de la Presidencia del Ayuntamiento, se encontró con sesenta y siete pólizas por este concepto pertenecientes a diversas Compañías, con diferentes primas y distintos vencimientos y condiciones, quedando por asegurar algunos inmuebles y estando otros técnicamente mal asegurados; por no estar bien delimitados los riesgos. Para esta reorganización designó el señor Alcalde, como Compañía abridora de una nueva póliza, a la Unión y el Fénix Español, que ha cooperado en los deseos de la Alcaldía, haciendo un estudio perfecto con personal competente. Hecho el reajuste que se propone a la aprobación del Pleno, el capital asegurado se elevará a unos treinta millones de pesetas, y los gastos de primas y derechos serán sólo, de veintisiete mil pese-

tas. El Pleno de conformidad con las anteriores manifestaciones del señor Alcalde, por unanimidad Acuerda:

Ratificar todo lo actuado por la Alcaldía-Presidencia; concertar con la Unión y El Fenix Español, como Compañía Abridora, una póliza flotante de seguros contra incendios comprensiva de todos los bienes inmuebles municipales, de acuerdo con las normas y cantidades que en la parte expositiva de este acuerdo se detallan; y agradecer a la Unión y El Fénix Español la colaboración prestada al Ayuntamiento en el estudio realizado, y el desinterés de que ha dado muestras en este asunto.

PUNTO SEGUNDO

Se da lectura a continuación a escrito de don Alfonso García de Alcañiz y Gallego, Administrador del Matadero municipal, en que solicita aumento de la gratificación asignada al cargo que desempeña. También se da lectura a informe de la Comisión de Personal que considera atendible esta petición. Acordándose, de conformidad con el informe de la Comisión:

Señalar al cargo de Administrador del Matadero la gratificación anual de trece mil quinientas pesetas, con el voto en contra del teniente de Alcalde señor Fernández Verdú que estima improcedente este aumento, por estar el Reglamento de funcionarios municipales próximo a publicarse.

PUNTO TERCERO

Se dá cuenta a continuación de expediente de adquisición de terrenos para la ampliación del Cementerio musulmán, en el que figura acta de medición, conforme a la cual la superficie del terreno que se adquiere es de veinticinco mil setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, y en la que se hace constar también que el señor don Angel Matres Garcia, representante de los propietarios de la parcela, cede gratuitamente al Ayuntamiento la propiedad de las calles existentes en zona edificada, paralela y lindante en la carretera de Jadú, que no entraban en la oferta. Acordándose, por unanimidad,

Ratificar la expresada adquisición, ya acordada por el Pleno en su sesión de dos del pasado abril.

PUNTO CUARTO

Se da lectura a expediente de concurso instruído para la adquisición de doscientos trajes monos con destino al personal uniformado de la Corporación, Acordándose por unanimidad:

Aprobar el Pliego de Condiciones que en el mismo figura y que se proceda a la publicación del correspondiente concurso.

PUNTO QUINTO

También se da cuenta de expediente instruído para las obras de reconstrucción de la tapia del Cementerio musulmán en la Barriada de Jadú. Acordándose, por unanimidad,

Aprobar el Pliego de Condiciones que en el mismo figura, en el que se señala como tipo de licitación la cantidad de treinta y un mil ciento noventa y siete pesetas con setenta y tres céntimos y que se proceda a la publicación de la correspondiente subasta.

PUNTO SEXTO

Se da cuenta de expediente instruído para la realización de obras de ampliación en las Oficinas Municipales de Obras y Depositaria, Acordándose, por unanimidad,

Aprobar el Pliego de Condiciones que en el mismo figura, en el que se determina como tipo de licitación la cantidad de ciento setenta y tres mil, doscientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos, y que se proceda a la celebración del oportuno concurso.

PUNTO SEPTIMO

También se da cuenta de expediente instruído para la adquisición e instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado de Abastos, Acordándose, por unanimidad,

Aprobar el Pliego de Condiciones que en el mismo figura, conforme al cual se determina como tipo máximo la cantidad de doscientas sesenta y un mil cuarenta y dos pesetas con setenta y seis céntimos, y que se proceda a la celebración del concurso correspondiente.

PUNTO OCTAVO

Se da lectura a oficio de la Dirección General de Administración local con el que se remite a este Ayuntamiento relación de concursantes al cargo de Secretario General, a la vez que se interesa el informe de la Corporación sobre el juicio que a la misma merecen los méritos alegados por los aspirantes a la plaza.—También se da lectura a propuesta de la Alcaldía en la que, a la vista de lo establecido por el

artículo único de la Ley de once de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos y de los informes adquiridos en Centros Oficiales, se determinan los nombres de varios concursantes. Y suficientemente discutido el asunto, el Pleno, ratificando la moción del señor Alcalde, por unanimidad Acuerda:

Proponer a la Dirección General de Administración local a los señores siguientes, por el orden que se señala: Don Adolfo Manuel Lupiani Meléndez, don Juan Vázquez de Nicolás, don Valentin de Lozoya Valdés, don Juan Fernández-Peñaflor Sánchez, don José Jiménez Ruiz, don Miguel Cáceres Cabello y don Maurilio Fernández Herrero.

PUNTO NOVENO

Previa declaración de urgencia,

Se dá lectura a Moción de la Comisión sexta, en relación con la reparación de la Plaza de Toros para la presente temporada, en la que a la vista del presupuesto formulado por el señor Arquitecto municipal, se propone al Pleno se lleve a cabo la obra y se proceda a sacar inmediatamente a concurso la adjudicación, a cuyo efecto se dá lectura también al oportuno Pliego de Condiciones. Suficientemente discutido el asunto, el Pleno por unanimidad Acuerda:

1.º—Proceder a la reparación de la Plaza provisional de Toros por el sistema de administración.

2.º—Aprobar el Pliego de Condiciones para la adjudicación de la Plaza de Toros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo la diez horas.

Aprobado en sesión de 7 de Mayo de 1952.

216

EDICTO**El Alcalde accidental de esta ciudad**

HACE SABER: Que en la carreta de Nuestra Señora de Otero de la barriada de Jadú, se va a proceder a la apertura de un Cinematógrafo de verano y con arreglo a lo que se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presenten por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días a contar desde la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 26 de mayo de 1952.

Matías Calvo Pecino

217

EDICTO**El Alcalde accidental de esta Ciudad**

HACE SABER: Que el día 31 del actual, a las diecinueve horas, tendrá lugar, en el Fielato del Cristo, la subasta de diferentes géneros intervenidos en especies por la Gestión afianzada para el pago de los correspondientes arbitrios sobre importación de mercaderías, existiendo entre ellos, calzados, coñac, artículos de escritorio, condimento; vaselina líquida y tejidos.

Lo que se hace público para general conocimiento y puedan tomar parte en dicha subasta cuantas personas pueda interesarle, de acuerdo con las condiciones que obran en las oficinas de Intervención.

Ceuta, 27 de Mayo de 1952

Firmado: Matías Calvo.

218

Jefatura Provincial de Sanidad**ORDEN CIRCULAR**

Por la presente se requiere a los Sres, Médicos pertenecientes al Cuerpo de Titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria residentes en esta Plaza al fin de que envíen una declaración jurada en la que se exprese el lugar y fecha de nacimiento concediéndoseles a tal fin un plazo de 15 días a contar de la publicación de esta Orden Circular en el B. O. de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 28 de Mayo de 1952

El Jefe Provincial de Sanidad

Dr. José Bosque.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Iltmo. Sr. Comandante de Marina

Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo

Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRÍADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**

TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO «YBARROLA»

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L. ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

- Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet

«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELÒ, 26